

La consellera de Territorio y Turismo, Alejandra Ferrer, ha hecho hoy a las 11.00 h en la Sala de Cultura una jornada explicativa sobre la regulación de la comercialización de estancias turísticas vacacionales. La consellera de Turismo y Territorio, Alejandra Ferrer, y el letrado responsable de Ordenación Turística del Consell Insular de Formentera, David Francés han hecho un repaso a las modificaciones de las normativas en materia de regulación turística de la isla de Formentera ante un público de unas 250 personas.

Alejandra Ferrer se ha refirido a las modificaciones del Plan Territorial de Formentera, para establecer la zonificación turística y el techo de plazas turísticas. También ha hablado de la modificación del Plan de Calidad de estancias turísticas en viviendas, de la modificación de la ordenanza de Precios públicos de las Plazas turísticas, de la modificación de la ordenanza de servicios administrativos turísticos y de la modificación del Reglamento de Estancias Turísticas 1/2015.

Asimismo se han expuesto los plazos de aplicación de las diferentes normativas para que los interesados puedan ir preparando ya los requisitos que se pedirán. Al terminar la exposición de la consellera se ha abierto un turno de palabras para que las personas que tenían dudas las pudieran aclarar. Los interesados que así lo deseen pueden solicitar más información en el correo electrónico: ordenacioturistica@conselldeformentera.cat .